



09 de septiembre de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Asociados

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 11 y 12, numeral 3), literales a) y e) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (Referencia R-CNV-2015-33-MV), adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015), la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), con Registro SIVEV-058 en el Mercado de Valores, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Que en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se realizó la publicación en el periódico de circulación nacional “La Información” de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ACAP (anexa a la presente comunicación), que será celebrada en el tercer nivel del domicilio social principal situado en la Torre Corporativa ACAP, autopista Duarte, esquina avenida Piky Lora Iglesias, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 horas de la mañana.

Atentamente,

José Luis Ventura Castaños

Vicepresidente Ejecutivo





ASOCIACION CIBAO
DE AHORROS Y PRESTAMOS

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021: RD\$14,246,512,448
Domicilio social: Torre Corporativa ACAP,
autopista Duarte, esquina avenida Piky Lora Iglesias,
Santiago de los Caballeros, R. D.
RNC No. 4-02-00186-4

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 5897 de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y demás disposiciones legales vigentes, así como del artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, por medio del presente aviso se convoca a sus Asociados para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que será celebrada en el tercer nivel de su domicilio social principal situado en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte, esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 horas de la mañana, para conocer el asunto incluido en el siguiente Orden del Día:

1) Modificación de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en específico, los artículos 3 (domicilio); 14 (amplitud de las operaciones), literal s; 22 (división de las asambleas) parte in fine; 30 (atribuciones de las asambleas generales ordinarias anuales), literales c y f; 32 (atribuciones de las asambleas generales extraordinarias), inclusión del literal d y readecuación en la secuencia de sus literales siguientes; 37 (requisitos de pertenencia), literales a, b y h; 45 (causas de cese o separación inmediata y renuncia), literal d; 49 (conflictos de interés), párrafo III, literal e; 56 (atribuciones de la Junta), literal s; 58 (creación de Comités de apoyo), párrafo III; Título V (Alta Gerencia, Vicepresidencia Ejecutiva y Auditoría Interna); 60 (autonomía, estructura y funciones), numerales iv y v; 63 (Vicepresidencia Ejecutiva); 64 (personal); y 69 (atribuciones, obligaciones y remuneración), literales c, d y párrafo.

2) Adopción de cualquier resolución relacionada directamente con el punto anterior.

Copia del texto íntegro de la modificación que se propone y de la Circular SB: ADM/1233/22, de fecha 22 de agosto de 2022, contenitiva de la no objeción al proyecto de modificación por parte de la Superintendencia de Bancos, se encuentran a disposición de todos los Asociados, desde el momento de esta convocatoria, en el domicilio social antes indicado. En ese mismo domicilio deberán depositarse y reposarán los poderes de representación otorgados por los Asociados para la referida Asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes septiembre del año dos mil veintidós (2022).

POR LA JUNTA DE DIRECTORES

Rafael Antonio Genao Arias
Presidente